Colectivos de Acción Solidaria (CAS) aprobó en la Asamblea General de asociados de 2019 un Decálogo de Compromiso Ambiental; en la Asamblea de 2020 da un paso más e inicia el proceso para sumar a aquellas otras entidades que igualmente quieran comprometerse con este decálogo. En 2026 ante la necesidad de revisar algunos puntos ya superados y la emergencia ambiental que acontece, se vuelve a redactar y acordar su revisión y renovación anual, para que cada año las entidades que así lo deseen renueven su compromiso.

Este compromiso tiene como objetivo aunar esfuerzos para que desde las misiones, visiones y valores de cada entidad se trabaje para la defensa activa del medio ambiente, incorporando en su actuación medidas de control (enlace a encuesta aquí) a través de la medición de los indicadores, que CAS tiene para cada punto del decálogo.

Con esta Declaración queremos implicar al conjunto de las organizaciones, especialmente de CAS, para sensibilizar, concienciar, difundir, pensar y actuar con mayor respeto por el Planeta. Para ello las entidades que firmen la declaración, SE COMPROMETEN A:

1_Conocer y medir el impacto de nuestra actividad diaria, bien a través de las herramientas que el grupo de medio ambiente proporciona como la calculadora de huella de carbono, bien mediante otras herramientas propias.

2_Optar por compañías de suministros y servicios (electricidad, telefonía, seguros, banca etc.) que cumplan criterios de respeto y apoyo hacia el medio ambiente, así como de los principios de la economía social y solidaria. Con el ejemplo de CERCA en Aragón.

3_Mejorar la eficiencia energética en todas las instalaciones y actividades.

4_Ser conscientes del gasto de energía que supone el uso de inadecuado de las nuevas tecnologías, especialmente la aplicación de la Inteligencia Artificial.

5_Apoyar en las actividades cotidianas proyectos que contribuyan al sostenimiento de la soberanía alimentaria, consumiendo alimentos de origen y producción en cercanía y respetuosos con el medio ambiente.

6_Fomentar el uso de medios de transporte respetuosos con el medio ambiente, así como el transporte público o el uso de vehículos compartidos en todos los desplazamientos posibles. Con la posibilidad de aplicar la App CAMPANDO.

7_Evitar desplazamientos innecesarios para el correcto desarrollo de los proyectos celebrando reuniones virtuales cuando sean necesarias.

8_Integrar la economía circular en el planteamiento y desarrollo de nuestros proyectos y actuaciones.

9_Promover medidas agroecológicas de restauración del medio ambiente.

10_Integrar de manera transversal el amplio concepto de desarrollo sostenible en todas las acciones de divulgación y sensibilización a llevar a cabo.